DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES DOS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Presidencia del diputado
Francisco Agustín Arroyo Vieyra

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos setenta y seis diputadas y diputados, a las once horas con ocho minutos del martes dos de abril de dos mil trece, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; acto seguido se somete a discusión el acta derivada de la sesión anterior y, no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la diputada Gabriela Medrano Galindo, del Partido Verde Ecologista de México, por la que solicita que se retire de los registros de la Comisión de Equidad y Género, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada el veintisiete de noviembre de dos mil doce. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Cámara de Senadores, con la que remite acuerdo aprobado, por el que propone trabajar en conjunto y de manera coordinada, con el objeto de crear una legislación integral para la protección, promoción y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, acorde con el marco Constitucional Mexicano. Se remite a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Gobernación:

- Por la que solicita los permisos constitucionales necesarios para que los ciudadanos:

  • Said Hawayek Figueroa, pueda prestar servicios en la Embajada de Australia en México.

  • Enrique de la Fuente Quinzaños, pueda desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en el estado de Veracruz.

  • Diana Carolina Carmona Collado, Guillermo González Soto, Claudia Adriana Arias Valencia y Manlio Alberto Lozano Casillas, puedan prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América en México y en su Consulado en Tijuana, Baja California, e informa que el ciudadano Mario Medina Sánchez, ha dejado de prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América, en México.

  • Mariana Bush Rodríguez, José Roberto Guerrero Gallardo, Carla Rita Valverde Millones y José Arturo Garduño Teliz, puedan prestar servicios en la Embajada de Canadá en México y en su Consulado en San Pedro Garza García, Nuevo León, e informa que los ciudadanos Olivia Catalán Calvillo, Benjamín Martínez Gutiérrez, Verónica María Fernández Rodríguez y Manuel Sánchez Merito, han dejado de prestar servicios en la Embajada de Canadá, en México, en su Consulado en Monterrey, Nuevo León, y en el Consulado General de Estados Unidos de América, en Tijuana, Baja California.

Las solicitudes de permisos se turnan a la Comisión de Gobernación para dictamen, por lo que se refiere a los ciudadanos que dejan de prestar servicios, comuníquese a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

- Con la que remite el Informe Anual de Petróleos Mexicanos, correspondiente al ejercicio dos mil doce. Se turna a la Comisión de Energía para su conocimiento.

- Tres, con las que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remiten a las Comisiones correspondientes para su conocimiento.

- Dos, con las que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, correspondientes al Primer Receso. Se remiten a los promoventes para su conocimiento.

d) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con la que envía remite Informe de Actividades y Resultados dos mil doce. Se remite a la Comisión de Gobernación para su conocimiento.

e) De Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que informa que en febrero de dos mil trece, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, únicamente destinó mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se remite a la Comisión de Economía para su conocimiento.

f) De los diputados:

- Alicia Concepción Ricalde Magaña, del Partido de Acción Nacional, por la que solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus actividades legislativas como diputada federal electa en la tercera circunscripción plurinominal, a partir de esta fecha. En votación económica se aprueban los puntos de acuerdo que conceden licencia y llaman al suplente. Comuníquese.

- Juan Manuel Diez Francos, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia para separarse de sus actividades legislativas como diputado federal electo en decimoquinto distrito electoral, del estado de Veracruz, a partir del cinco de abril al treinta de julio de dos mil trece. En votación económica se aprueban los puntos de acuerdo que conceden licencia y llaman al suplente. Comuníquese.

La Presidencia informa a la asamblea que las ciudadanas Milkdret Marina Verde Avendaño y Damaris Osorno Malpica, diputadas federales electas en el tercero y duodécimo distritos electorales de los estados de Quintana Roo y Veracruz, respectivamente, se encuentran a las puertas del salón de sesiones, designa una comisión para acompañarlas en el acto de rendir protesta de ley, que se lleva a cabo y entran en funciones.

g) De la Cámara de Senadores con las que remite minutas con proyecto de decreto:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a las Comisiones Unidas de Equidad y Género, de Gobernación, y de Justicia para dictamen.

- Que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas; y por el que se reforma el primer párrafo del artículo ciento ochenta y dos-R del Código Federal de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

Desde su curul el diputado Gerardo Francisco Liceaga Arteaga, del Partido Revolucionario Institucional, solicita a la Presidencia guardar un minuto de silencio en memoria de la deportista y medallista olímpica Soraya Jiménez Mendivil. La Presidencia obsequia la petición.

h) De los Congresos de los estados de:

- Chihuahua, con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción sexta Bis al artículo catorce de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

- Michoacán, con las que remite iniciativas con proyecto de decreto:

• Que reforma y adiciona los artículos sexto y diez de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex trabajadores Migratorios Mexicanos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Que adiciona un artículo nueve Bis a la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

En el capítulo de agenda política, hacen comentarios relativos al Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, los diputados: María Sanjuana Cerda Franco, de Nueva Alianza;

Presidencia de la diputada
Patricia Elena Retamoza Vega

María del Carmen Martínez Santillán, del Partido del Trabajo; José Francisco Coronato Rodríguez, de Movimiento Ciudadano; Carla Alicia Padilla Ramos, del Partido Verde Ecologista de México; Josefina Salinas Pérez, del Partido de la Revolución Democrática; Elizabeth Vargas Martín del Campo, del Partido de Acción Nacional; y Paloma Villaseñor Vargas, del Partido Revolucionario Institucional.

A las once horas con cincuenta y dos minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos cuarenta y siete diputadas y diputados.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que reforma los artículos segundo, séptimo, veintitrés, y cincuenta y dos de la Ley General de Asentamientos Humanos.

b) De Economía:

- Que reforma el artículo mil setenta del Código de Comercio.

- Que adiciona un párrafo tercero al artículo mil ciento catorce Bis siete del Código de Comercio.

- Que adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio.

c) De Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- Que adiciona un artículo diecisiete Ter a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

- Que reforma el artículo cuarenta y siete Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

- Que reforma el artículo ciento treinta y dos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

d) De Transportes:

- Que reforma la fracción I del artículo diez y el segundo párrafo del artículo treinta y dos de la Ley de Aviación Civil.

- Que reforma los artículos seis, setenta y seis, se adiciona el artículo quince, y un artículo setenta y seis Bis a la Ley de Aviación Civil.

- Que reforma el último párrafo del artículo cincuenta y dos de la Ley de Aviación Civil.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Se somete a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto que adiciona una fracción primera al artículo dos de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la diputada María Sanjuana Cerda Franco.

Presidencia del diputado
José González Morfín

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen los diputados: Lucila Garfias Gutiérrez, de Nueva Alianza; Juan Ignacio Samperio Montaño, de Movimiento Ciudadano; David Pérez Tejada Padilla, del Partido Verde Ecologista de México; Rosendo Serrano Toledo, del Partido de la Revolución Democrática; y Jorge Herrera Delgado, del Partido Revolucionario Institucional. Sin más oradores registrados en votación nominal por cuatrocientos treinta y cuatro votos a favor; uno en contra; y dos abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que adiciona una fracción primera al artículo dos de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes en sentido negativo con puntos de acuerdo relativos a iniciativas y minutas con proyectos de decreto de las comisiones:

a) De Presupuesto y Cuenta Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se integra un fondo especial de recursos económicos, por quince mil millones de pesos, para atender los daños ocasionados por las contingencias climatológicas acaecidas del dos a cuatro de febrero de dos mil once en los estados de Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León.

b) De Seguridad Pública, que adiciona un Título Décimo Tercero, y los artículos ciento cincuenta y tres, ciento cincuenta y cuatro, ciento cincuenta y cinco, ciento cincuenta y siete, y ciento cincuenta y ocho a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

c) De Relaciones Exteriores, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

d) De Economía, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley de Sociedades de Inversión, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

e) De Fomento Cooperativo y Economía Social, que reforma el artículo tres y adiciona la fracción tercera al artículo siete de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, y adiciona un cuarto párrafo al artículo noventa y nueve de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

f) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma la fracción trigésima novena del artículo tercero y la fracción tercera del artículo setenta y siete Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

g) Del Distrito Federal, que reforma y adiciona el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

h) De Transportes, que adiciona un artículo 49 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

i) De Deporte:

- Que reforma el artículo noventa y nueve de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

- Que reforma y adiciona la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Sin oradores registrados, en votación económica se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo. Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos. Por lo que se refiere a la minuta, se devuelve al Senado, para los efectos de la fracción d), del artículo setenta y dos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se concede el uso de la palabra para presentar proposiciones con puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución a los diputados:

• María Guadalupe Velázquez Díaz, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, remita al Senado de la República el expediente relativo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, a fin de estar en posibilidad de dar curso al procedimiento previsto en el artículo setenta y seis, fracción primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica se considera de urgente resolución. Intervienen para referirse al tema los diputados: René Ricardo Fujiwara Montelongo, de Nueva Alianza; Martha Beatriz Córdova Bernal, de Movimiento Ciudadano; Loretta Ortiz Ahlf, del Partido del Trabajo; Bárbara Gabriela Romo Fonseca, del Partido Verde Ecologista de México; Crystal Tovar Aragón, del Partido de la Revolución Democrática; María Teresa Jiménez Esquivel, del Partido de Acción Nacional; y Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional. Sin más oradores registrados, en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

• Ernesto Núñez Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que considere la integración de un legislador representante de la Comisión de Desarrollo Municipal de esta soberanía, en el Consejo Nacional del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre. En votación económica se considera de urgente resolución. Intervienen para referirse al tema los diputados: Cristina Olivera Barrios, de Nueva Alianza;

Presidencia de la diputada
Patricia Elena Retamoza Vega

Ricardo Cantú Garza, del Partido del Trabajo, quien presenta una propuesta de modificación; Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano; José Luis Esquivel Zalpa, del Partido de la Revolución Democrática; Enrique Alejandro Flores Flores, del Partido de Acción Nacional; Blanca María Villaseñor Gudiño, del Partido Revolucionario Institucional; y Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación presentada por el diputado

Ricardo Cantú Garza, y avalada por el proponente, la cual se acepta en votación económica, de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo con la modificación aceptada por la asamblea. Comuníquese.

• Cinthya Noemí Valladares Couoh, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a los Poderes de Yucatán, para que respeten la autonomía y soberanía de su municipio de Tinum, y de sus autoridades, constitucional y popularmente electas. En votación económica no se considera de urgente resolución. Se turna a la Comisión de Desarrollo Municipal para dictamen.

Se reciben iniciativas con proyecto de decreto de los diputados:

• Luis Armando Córdova Díaz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo treinta y siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Jesús Oviedo Herrera, del Partido Acción Nacional, que abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

• Carlos Fernando Angulo Parra, del Partido Acción Nacional, que adiciona un artículo transitorio a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Ruth Zavaleta Salgado, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos ciento cincuenta y siete, ciento cincuenta y ocho, y ciento sesenta y tres del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

• Yesenia Nolasco Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos veintitrés y veinticuatro de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decretos a los diputados:

• María Guadalupe Mondragón González, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos doce, sesenta y seis, setenta, y setenta y uno de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

• Jorge Terán Juárez, a nombre propio y de diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos para dictamen.

• Karina Labastida Sotelo, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos cuatrocientos dieciséis del Código Civil Federal y ochenta del Código Federal de Procedimientos Civiles. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Equidad y Género para opinión.

• Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo trece de la Ley de Vivienda. Se turna a la Comisión de Vivienda para dictamen.

• Ricardo Monreal Ávila, en nombre propio y de los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Martha Beatriz Córdova Bernal, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo quinto de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Equidad y Género para dictamen.

• José Alberto Benavides Castañeda, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos primero y tercero de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica. Se turna a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Economía para dictamen.

• Rubén Benjamín Félix Hays, de Nueva Alianza, que reforma el artículo tercero de la Ley del Banco del México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Yesenia Nolasco Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo veintiuno de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

• Celia Isabel Gauna Ruíz de León, a nombre propio y del diputado Marco Antonio Barba Mariscal, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos. Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para dictamen.

Se da cuenta con acuerdos de la Junta de Coordinación Política, relativos a cambios de integrantes y de juntas directivas en comisiones ordinarias y comisiones especiales. En votación económica se aprueban los puntos de acuerdo. Comuníquese.

De conformidad con el artículo cien del Reglamento de la Cámara de Diputados, las siguientes proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria:

• Diputados integrantes del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a los tres Poderes federales de la Unión, para que promuevan al interior de las dependencias, el uso sustentable de energía, el agua y recursos naturales. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

• Carlos Augusto Morales López, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Consejo del Banco de México, para que realicen un análisis sobre la viabilidad de establecer una política de crecimiento activa, que considere como una de sus acciones, la posibilidad de dar un uso productivo al excedente de Reservas Internacionales. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Víctor Manuel Jorrín Lozano, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que promueva los mecanismos necesarios a fin de garantizar la protección de los derechos de los consumidores ante los cobros injustificados con motivo de deficiencias en la prestación de servicios por parte de la empresa Comunicaciones Nextel de México, Sociedad Anónima de Capital Variable. Se turna a la Comisión de Economía, para dictamen.

• Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que solicite al gobierno de Estados Unidos de América, destine un mayor número de elementos en todas las garitas de su frontera con México, a fin de agilizar los cruces fronterizos que han sido afectados como consecuencia de los recortes presupuestales aprobados, en el lado americano. Se turna a la Comisión de Asunto Frontera Norte para dictamen.

• Flor de María Pedraza Aguilera, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al Consejo de Salubridad General y a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, para que intensifiquen las acciones para la prestación de servicios de atención médica integral de las enfermedades hipertensivas durante el embarazo, el parto y el puerperio. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

• Marcos Rosendo Medina Filigrana, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral, a prescindir de la práctica de arrendar equipos informáticos con el presunto objeto de reducir costos y en consecuencia adquirir patrimonio propio. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.

• Lourdes Adriana López Moreno, del Partido Verde Ecologista de México, relativo al territorio sagrado denominado Wirikuta, en San Luis Potosí. Se turna a las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

• Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que designe al titular del Instituto Mexicano de la Juventud y para que la Secretaría de Desarrollo Social, realice la adecuación del Estatuto Orgánico de dicho instituto, a fin de que dichas disposiciones sean acordes con sus atribuciones. Se turna a la Comisión de Juventud para dictamen.

• Flor de María Pedraza Aguilera, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Salud, intensifiquen las acciones de vigilancia y control, a fin de que los servicios de diagnóstico proporcionados por gabinetes de mastografía, cumplan con las disposiciones legales aplicables. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

• Carol Antonio Altamirano, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, para que indemnice al Grupo de Pescadores Unidos de Alta Mar del Golfo de Tehuantepec, del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, afectados por la contaminación y la restricción de las áreas de pesca. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

• Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de la Secretaría de Economía, para que implementen acciones que estabilicen los precios del azúcar en el mercado nacional. Se turna a las Comisiones Unidas de Economía, y de Agricultura y Sistemas de Riego para dictamen.

• Carol Antonio Altamirano, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que intensifique los trabajos de construcción de la autopista Oaxaca- Tehuantepec y genere un reporte publico bimestral de los avances y metas para su conclusión. Se turna a la Comisión de Infraestructura para dictamen.

• Gloria Bautista Cuevas, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la oficina de la Presidencia de la República, se incluya en el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo dos mil trece-dos mil dieciocho, una política pública multisectorial para el combate al sobrepeso y la obesidad. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

Agotados los asuntos del orden del día, el presidente cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el miércoles tres de abril de dos mil trece, a las once horas y levanta la sesión a las quince horas con treinta y seis minutos.